

Guía Curricular y de Práctica Clínica en Logopedia Neonatal- Pediátrica especializada en alimentación

Documento oficial institucional.

2026

© Academia Española de Logopedia en Neonatos y Lactantes (AELNL), 2026.
Todos los derechos reservados.

Este documento, Guía Curricular y de Práctica Clínica en Logopedia Neonatal-Pediátrica especializada en alimentación de la Academia Española de Logopedia en Neonatos y Lactantes, es una publicación oficial de la AELNL. Su contenido es propiedad intelectual de la institución y está protegido por la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

Se autoriza su consulta, descarga y distribución gratuita, siempre que se mantenga íntegro y sin modificaciones.

No se permite su reproducción total o parcial con fines comerciales, ni la alteración de su contenido sin autorización expresa y por escrito de la AELNL.

La AELNL se reserva el derecho a actualizar, revisar o ampliar la información contenida en este documento para garantizar su adecuación a la evidencia científica, las buenas prácticas profesionales y la evolución de la disciplina.

Cita recomendada:

Academia Española de Logopedia en Neonatos y Lactantes (AELNL). Guía Curricular y de Práctica Clínica en Logopedia Neonatal-Pediátrica especializada en alimentación. Edición 2026.

Contacto institucional:

Correo: info@aelnl.com

Web: wwwaelnl.com

Carta de presentación

La logopedia neonatal y pediátrica especializada en alimentación es un campo en plena consolidación. Acompañar la alimentación y la comunicación de un recién nacido o de un lactante no es únicamente intervenir una función: es intervenir una etapa crítica del desarrollo, sostener a una familia en un momento de intensa vulnerabilidad y garantizar que cada decisión clínica respeta la fisiología, la neuroprotección y la dignidad del infante.

La Guía Curricular y de Práctica Clínica en Logopedia Neonatal-Pediátrica especializada en alimentación nace de esta responsabilidad. Su propósito es ofrecer un marco sólido, actualizado y coherente que unifique la formación, la práctica clínica y los estándares profesionales. Esta guía articula el conocimiento científico, la ética sanitaria y la mirada humanizada que requieren las intervenciones en contextos de alta complejidad. El documento integra los marcos de referencia de instituciones internacionales, así como la normativa sanitaria española.

Esta guía curricular no define únicamente qué debe saber un logopeda neonatal especializado en alimentación, sino cómo debe actuar. En un ámbito donde la práctica incorrecta o desactualizada puede tener consecuencias significativas para el neurodesarrollo, esta guía establece estándares que buscan no solo formar logopetas competentes, sino también profesionales capaces de mirar, escuchar, razonar y decidir desde un compromiso profundo con la infancia.

Esta guía representa también un paso hacia la consolidación de un marco común que dé identidad, cohesión y dirección a la logopedia neonatal en España. Al estandarizar criterios formativos y clínicos, fortalecemos la presencia del logopeda en los equipos de salud, garantizamos la calidad asistencial y ofrecemos un recurso fiable para docentes y profesionales en ejercicio. Asimismo, la AELNL reconoce que el avance de la disciplina depende de la investigación continua y de la actualización permanente. Por ello, esta guía se concibe como un documento vivo, en diálogo constante con la evidencia científica y la práctica clínica, y será revisada periódicamente para asegurar su vigencia y coherencia con los estándares internacionales.

Agradecemos a todos los profesionales que, con su trabajo, investigación y dedicación, continúan construyendo una logopedia neonatal más fuerte, más respetuosa y más basada en evidencia. Esta guía es para ellas, y sobre todo, para los bebés y familias a quienes servimos.

Academia Española de Logopedia en Neonatos y Lactantes (AELNL)

Dirección institucional

Dalma González

Marta Díaz Garduño

Mili Matarazzo

Introducción

La Guía Curricular y de Práctica Clínica en Logopedia Neonatal-Pediátrico especialista en alimentación establece los criterios formativos, las competencias clínicas y los estándares éticos y científicos que deben orientar la formación y el ejercicio. Este documento tiene como propósito unificar criterios entre la práctica profesional y los programas formativos de la Academia Española de Logopedia en Neonatos y Lactantes (AELNL), asegurando coherencia con los marcos internacionales de la American Speech-Language-Hearing Association (ASHA), la European Speech and Language Therapy Association (ESLA), el Royal College of Speech and Language Therapists (RCSLT), la Irish Association of Speech and Language Therapists (IASLT) y la National Association of Neonatal Therapists (NANT), así como con la normativa española vigente.

El desarrollo de la logopedia neonatal y pediátrica especializada en alimentación como área específica de la salud responde a la creciente evidencia científica que demuestra el impacto positivo de la intervención temprana en la succión, masticación, deglución y la comunicación durante dichas actividades, especialmente en aquellos hospitalizados en unidades neonatales y pediátricas, con antecedentes de riesgo neurológico, respiratorio, cardiológico, digestivo, inmunitario o malformaciones craneofaciales.

El logopeda especializado actúa en un contexto clínico de alta complejidad, donde la intervención requiere precisión técnica, sensibilidad humana y comprensión profunda del desarrollo neurosensorial. Esta guía aspira a servir como referencia para la acreditación formativa, la planificación docente y la práctica clínica basada en evidencia dentro de la AELNL, consolidando un modelo de actuación riguroso, ético y centrado en la familia.

Marco internacional y nacional

Los marcos competenciales internacionales han establecido durante las últimas dos décadas el reconocimiento formal del rol del logopeda en la atención neonatal y pediátrico en alimentación.

La ASHA (2016; 2021) define como áreas de competencia profesional la evaluación, diagnóstico e intervención de la alimentación, deglución, comunicación y funciones orofaciales desde el nacimiento hasta la edad adulta, reconociendo el ámbito neonatal y pediátrico como un entorno clínico especializado. La evidencia científica que respalda esta práctica es de nivel alto, con estudios sistemáticos y consensos clínicos que demuestran que la intervención logopédica reduce la duración de la alimentación enteral, favorece la transición a la vía oral y mejora los indicadores de confort y neurodesarrollo.

La ESLA (2021), en su documento de Competencias Europeas del Logopeda, establece que las funciones orofaciales y deglutorias pertenecen al ámbito de la logopedia dentro del trabajo interdisciplinar hospitalario, reforzando el principio de colaboración entre disciplinas y la responsabilidad exclusiva del logopeda en la rehabilitación funcional oral.

El RCSLT (2020), en sus Clinical Guidelines for Neonatal Care, posiciona al logopeda como profesional clave en las UCIN, responsable de diseñar planes de alimentación individualizados y de asesorar a las familias sobre señales de estrés, regulación y comunicación temprana.

La IASLT (2018) en Irlanda y la NANT (2020) en Estados Unidos coinciden en que el logopeda neonatal debe ser acreditado con formación clínica avanzada y práctica supervisada específica.

En España, la Ley de Grado en Logopedia (RD 1393/2007) y la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS, 2003) reconocen la competencia del logopeda en la atención a la deglución y las funciones orofaciales, mientras que el Consejo General de Colegios de Logopetas (CGCL) y los colegios autonómicos determinan que las intervenciones sobre la succión, la deglución y la alimentación pertenecen al ámbito de la logopedia sanitaria.

Este marco conjunto consolida una práctica que combina rigurosidad científica, ética profesional y neuroprotección, pilares sobre los que se sustentan las distintas actividades que se desarrollan por la AELNL.

Objetivos formativos generales y específicos

Los programas de formación en logopedia neonatal y pediátrico especializado en alimentación deben capacitar al profesional para intervenir de manera competente, ética y basada en evidencia en entornos hospitalarios, clínicos, domiciliarios y otros entornos donde la familia e infante desarrollen sus actividades.

Objetivos formativos generales

- Desarrollar un conocimiento sólido sobre anatomía, fisiología y neurodesarrollo neonatal y pediátrico.
- Comprender la relación entre alimentación y comunicación en el recién nacido e infante.
- Aplicar el razonamiento clínico basado en evidencia en contextos de baja, media y alta complejidad.
- Fomentar la colaboración interdisciplinar y la comunicación efectiva con las familias.
- Integrar los principios de neuroprotección y atención centrada en la familia en la práctica diaria.

Objetivos formativos específicos

- Evaluar las funciones de succión, deglución y regulación para la alimentación en neonatos y lactantes.
- Diseñar planes de intervención individualizados basados en la madurez neurológica y clínica.
- Detectar signos de estrés, fatiga o desregulación y adaptar la intervención en consecuencia.
- Indicar valoraciones objetivas como VFFS o FEES con aplicabilidad clínica y en el abordaje de la alimentación.
- Aplicar con destreza valoraciones y abordajes en infantes con soportes alimentarios o ventilatorios.
- Promover estrategias de alimentación seguras y respetuosas, favoreciendo la lactancia y el vínculo afectivo.
- Conocer las especificaciones de las herramientas e instrumentos elegidos para el abordaje en alimentación así como aplicarlas con técnicas que fomenten la seguridad, eficacia y confort en alimentación: tronas, sillas, biberones, relactadores, pezoneras, vasos, cucharas, espesantes, entre otras.
- Tener capacidad y habilidad en la lectura y escucha crítica de artículos científicos, libros, conferencias, jornadas y todo tipo de formatos, basándose en los pilares del método científico.
- Participar en programas de formación, docencia e investigación clínica.

Competencias clínicas esenciales

El desempeño del logopeda se estructura en torno a cinco bloques de competencias que integran conocimiento, habilidad y actitud profesional.

1. Evaluación clínica

El logopeda neonatal especializado en alimentación debe ser capaz de realizar una evaluación integral que incluya la historia perinatal, la observación clínica, la valoración de reflejos orales, la coordinación succión-deglución-respiración, las herramientas utilizadas para alimentar, la conducta del cuidador-adulto, los soportes activos y la lectura de señales autonómicas. En el área pediátrica será preciso valorar la masticación, deglución segura, los modos de presentación del alimento según consistencias, texturas y con qué utensilios, la actitud del cuidador, los soportes activos, así como la lectura de señales autonómicas.

Deberá ser partícipe en la indicación, resultados y generación de abordajes a través de la valoración interdisciplinar con herramientas objetivas de la seguridad alimentaria como la videofluoroscopia (VFFS) o la evaluación endoscópica de la deglución (FEES). La evidencia disponible respalda que la evaluación sistemática por logopedas reduce eventos de aspiración, mejora la seguridad y la experiencia alimentaria.

2. Intervención terapéutica

La intervención logopédica se centra en habilitar las funciones orales dentro de la experiencia funcional, evitando prácticas de estimulación descontextualizadas o repetitivas. El enfoque terapéutico debe priorizar la neuroprotección, el contacto piel con piel, las estrategias con herramientas y posicionamientos óptimos, y la participación familiar activa.

El abordaje logopédico deberá contemplar un profundo conocimiento y manejo interdisciplinario de los diferentes soportes de alimentación y ventilatorios. El logopeda deberá poder realizar los abordajes de alimentación manejando dichos soportes con destreza y detectando y valorando el impacto de los mismos así como las posibles modificaciones en su aplicación para el desarrollo positivo del infante. En situaciones de complejidad, es obligatorio el trabajo con todo el equipo para conocer procedimientos quirúrgicos, impactos en el desarrollo de la salud, alimentación y comunicación, así como las alternativas y modificaciones que afecten al desempeño del infante.

3. Comunicación y acompañamiento familiar

El logopeda tiene un papel esencial en el acompañamiento emocional y educativo de las familias. Debe proporcionar información clara, empática y coherente con el equipo, respetando la diversidad cultural y las decisiones parentales. El profesional deberá acompañar información por escrito, ya sea en la historia clínica del paciente como también en informes a la familia o soporte/material didáctico para una fácil comprensión.

La literatura internacional confirma que la comunicación terapéutica centrada en la familia incrementa la adherencia, la satisfacción y el bienestar del infante.

4. Investigación y actualización científica

El desarrollo del conocimiento en logopedia exige que los profesionales participen activamente en la investigación, ya sea a través de estudios observacionales, revisiones sistemáticas o proyectos de innovación clínica.

La AELNL promueve la cultura investigadora aplicada a la práctica, considerando la evidencia como herramienta para la mejora continua.

5. Ética y responsabilidad profesional

El logopeda debe actuar bajo los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

La intervención sin evidencia suficiente, la replicación de modelos invasivos o la actuación fuera del ámbito competencial vulneran el código deontológico.

Los marcos internacionales (ASHA, RCSLT, ESLA) y el CGCL coinciden en que la responsabilidad ética incluye reconocer los límites de la práctica y derivar cuando sea necesario.

Estándares de práctica clínica

Los estándares de práctica en logopedia se fundamentan en cinco principios rectores:

1. Seguridad clínica y estabilidad fisiológica

Toda intervención debe realizarse únicamente cuando el infante presenta parámetros estables. El logopeda debe conocer los signos clínicos de desafío en la succión-deglución-respiración y las respuestas de autorregulación para detener el abordaje si se compromete la seguridad.

2. Neuroprotección y desarrollo

Las intervenciones deben respetar la maduración del sistema nervioso central, evitando manipulaciones o “reeducaciones” que contradigan la fisiología del desarrollo.

3. Trabajo interdisciplinar

El trabajo conjunto con neonatólogos, enfermería, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y psicólogos (y todo aquel profesional involucrado) garantiza un abordaje global y coherente.

El logopeda lidera el manejo funcional de la alimentación y deglución, mientras colabora activamente en los planes de cuidados del desarrollo.

4. Atención centrada en la familia

La participación de los padres en la alimentación y la toma de decisiones es esencial.

La práctica clínica debe basarse en el respeto, la escucha activa y la inclusión de las familias como cuidadores principales.

5. Práctica basada en evidencia

Cada intervención debe justificarse en literatura científica de calidad y en el juicio clínico fundamentado. El logopeda debe integrar la mejor evidencia disponible, la experiencia clínica y los valores familiares.

Evaluación de competencias

La evaluación de competencias en logopedia debe ser continua, reflexiva y supervisada. La AELNL recomienda incorporar la supervisión clínica, mentoría y revisión de casos ya sea de forma individual o grupal como sistemas de acompañamiento profesional por parte de compañeros expertos, con retroalimentación inmediata de acciones de valoración y abordaje sobre casos clínicos y el ejercicio de análisis clínico interdisciplinar.

La supervisión debe promover un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y libre de juicio, coherente con los valores éticos de la AELNL. Estos mecanismos aseguran la consolidación progresiva de las competencias, el pensamiento crítico y la autonomía profesional.

Implicaciones para la formación AELNL

La AELNL integra esta guía curricular y clínica como base de sus programas de formación en logopedia neonatal y pediátrica especializada en alimentación, que incluyen módulos teóricos, análisis de casos, práctica supervisada y mentoría clínica.

Los programas formativos de la AELNL garantizan que los logopedas egresados:

- Alcancen un conocimiento actualizado y aplicable.
- Desarrollen juicio clínico ético y fundamentado.
- Comprendan la importancia de la interdisciplinariedad.
- Incorporen los principios de neuroprotección y atención centrada en la familia como núcleo de su práctica.

Además, la AELNL fomenta la formación continua, el intercambio nacional e internacional y la participación en redes de investigación y docencia.

Cierre

El fortalecimiento de la logopedia como disciplina sanitaria exige un marco curricular y clínico unificado, sustentado en evidencia científica, ética profesional y compromiso con la infancia. El logopeda neonatal y pediátrico especializado en alimentación actúa como garante del confort, la seguridad y la calidad de la experiencia de alimentación y comunicación del infante, acompañando a las familias con sensibilidad y rigor.

Esta guía refuerza la misión de la AELNL de promover una formación de excelencia, una práctica responsable y una comunidad profesional cohesionada en torno al respeto, la ciencia y la humanidad.

Este documento permanecerá disponible públicamente y será revisado periódicamente para garantizar que evoluciona al ritmo de las necesidades de nuestra profesión y la población a la que damos servicio.